Medellín, 13 de enero de 2022

Señor(a)
ROBER ALONSO CARTAGENA MARULANDA
rober0275@hotmail.com
Ciudad

ASUNTO: Invitación para celebrar contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

La Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia, lo invita a celebrar contrato de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, con el fin de desarrollar conjuntamente el siguiente objeto: *"Prestación de Servicios personales para el desarrollo de labores auxiliares administrativas de apoyo a la gestión de la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, necesarias para el cabal cumplimiento de la función delegada por la Agencia Nacional de Minería; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Carta Política",* por el término Ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y con un valor de **VEINTE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M.L.M/L ($ 20.168.064)** Sin IVA, según la siguiente relación:

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**TIEMPO MESES**	**VALOR UNITARIO ($)**	**VALOR TOTAL ($)**
HONORARIOS	PERSONAS	1	8	$ 2.521.008	$20.168.064
TOTAL			**$ 20.168.064**		

Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el contratista deberá, prestar sus servicios mediante la realización de las siguientes actividades:

a. Radicar y distribuir correspondencia preparada y recibida en la dependencia, de acuerdo con el sistema de radicación y reparto establecido.

b. Llevar registros, organizar y administrar los archivos y documentos que se le indiquen, de acuerdo con las normas, métodos y procedimientos establecidos.

c. Elaborar, despachar o llevar, según el caso y las instrucciones que le sean impartidas, los oficios, notificaciones y demás documentos que deban enviar a entidades o personas en procesos que adelante la dependencia debido a sus funciones y competencias.

d. Apoyar el trámite de notificación a las partes interesadas de los requerimientos y decisiones adoptadas por la dependencia,.

e. Realizar actividades de apoyo y complementarias para el cumplimiento de las funciones de la dependencia, de acuerdo con la asignación que haga el supervisor del contrato.

Con el fin de poder adelantar el trámite del contrato requerimos de su parte la aceptación oficial para hacer partícipe de dicho proceso, y se requiere aportar los siguientes documentos en medios digitales:

a. Hoja de vida de la función pública (firmada y marcada si/no inhabilidades)
b. Tarjeta profesional o matrícula profesional (en caso que aplique)
c. Certificados de estudios
d. Certificados de experiencia laboral (en caso que aplique)
e. Declaración de bienes y rentas (firmada y con fecha) (**archivo adjunto)**
f. Certificado de responsabilidad fiscal (contraloría)
g. Certificado de antecedentes disciplinarios (procuraduría)
h. Certificado de antecedentes judiciales (policía)
i. Constancia de verificación en el registro nacional de medidas correctivas de la policía (ley 1801 de 2017).
j. Exámenes médicos preocupacionales (Se pueden realizar en cualquier entidad, el examen debe ser con las características descritas en el instructivo de recolección de documentos)
k. Certificación de afiliación a EPS como independiente o planilla de pago como independiente si la tiene
l. Certificación de afiliación a pensión
m. Rut Actualizado
n. Fotocopia del documento de identidad

ñ. Formato inscripción de proveedores firmado **(Solo para contratistas nuevos)**
o. Certificación cuenta bancaria con expedición no mayo a 30 días

Quedamos atentos a su pronta respuesta.



JORGE ALBERTO JARAMILLO PEREIRA
Secretario de Minas